



Ajuntament d'Almussafes

Passeig del Parc, s/n Almussafes -46440-

Tel.: 96 178 20 50

Fax: 96 179 44 62

Información: almussafes_atc@gva.es

www.almussafes.es

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MENOR

A. SOLICITANTE:

Nombre (nombre, apellidos):		NIF:
Domicilio:	Municipio:	C.P.:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:

B. EN REPRESENTACIÓN DE: (rellenar sólo en caso de no actuar en nombre propio).

Nombre:		NIF/CIF:
Domicilio:	Municipio:	C.P.:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:

C. SOLICITA LICENCIA PARA:

<input type="checkbox"/> Obras interiores	Canalización subterránea				
<input type="checkbox"/> Reparación fachada	Bajo acera	ANCHO	M.	LONG.	M.
<input type="checkbox"/> Publicidad	Bajo calzada	ANCHO	M.	LONG.	M.
<input type="checkbox"/> Acometidas	Otros				
<input type="checkbox"/> Instalación grúa torre					

D. DATOS OBRA:

Emplazamiento	
Referencia catastral del inmueble	

CONSTRUCTOR

Nombre:		NIF/CIF:
Domicilio:	Municipio:	C.P.:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:

TÉCNICO DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Nombre:		NIF/CIF:
Domicilio:	Municipio:	C.P.:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATE- €

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

RIAL	
PLAZO DE EJECUCIÓN OBRAS	

E. OBSERVACIONES

El abajo firmante **SOLICITA** que mediante el cumplimiento de las condiciones que se le impongan y el pago del impuesto y tasas que correspondan según las ordenanzas fiscales municipales, le sea concedida la presente licencia.

ALMUSSAFES, a _____ de _____ de 201_____.

Firma del solicitante:

Firma del constructor:

F. DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

• **LICENCIA MENOR EN GENERAL.**

1. Instancia firmada por el interesado.

En caso de actuar en representación de interesado (persona física) deberá acreditarse la misma por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado, de acuerdo con lo establecido en el artículos 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cuando el solicitante actúe en nombre de persona jurídica deberá acreditar poder bastante al efecto.

2. Autoliquidación de tributos municipales correspondientes.

3. I.A.E. del constructor.

4. Memoria de las obras a ejecutar estructurada de acuerdo con el siguiente contenido:

- a. Descripción de la obra y estado de mediciones completo.
- b. Uso y destino previsto.
- c. Presupuesto total firmado por el contratista de la obra.
- d. Emplazamiento de la obra.

En caso de considerarlo necesario se acompañará del croquis del emplazamiento y de las obras a ejecutar.

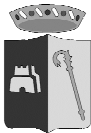
5. Autorización del organismo competente (cuando se requiera, según lo dispuesto en la normativa sectorial correspondiente)

6. Fotocopia de la licencia de apertura, o solicitud de la misma (si se trata de reforma de locales destinados a establecimiento de características que la exijan para su funcionamiento, según la normativa vigente).

7. Cuando la licencia tenga por objeto la instalación de una grúa-torre para obras u otras aplicaciones, deberá estarse a lo dispuesto en la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a grúas-torre, debiendo aportar la siguiente documentación:

- a. Proyecto técnico de instalación de la grúa visado por el Colegio correspondiente.
- b. Póliza de seguro de responsabilidad civil, aval u otra forma de garantía financiera, por importe mínimo de 600.000€.

8. Cuando la ejecución de las obras amparadas en la licencia, implique la ocupación del dominio público local, se



Ajuntament d'Almussafes

Passeig del Parc, s/n Almussafes -46440-

Tel.: 96 178 20 50

Fax: 96 179 44 62

Información: almussafes_atc@gva.es

www.almussafes.es

presentará la oportuna solicitud de licencia de ocupación de vía pública.

ADVERTENCIAS

INFORMACIÓN RELATIVA AL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD Y EFECTOS DEL SILENCIO.

El plazo máximo en el que deberá notificarse la resolución expresa es de un (1) mes.

El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución expresa legitima al interesado que hubiera deducido la solicitud para entenderla estimada por silencio administrativo, salvo que la solicitud contravenga la legislación o el planeamiento urbanístico.

PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal y la información que se facilite al Ayuntamiento al tramitar la presente solicitud, podrán ser incorporados y tratados en un fichero informatizado del que es responsable el Ayuntamiento. En cumplimiento de lo exigido por el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, la finalidad de dicho fichero mantener actualizada, a efectos informativos, las relaciones de procedimientos, con indicación de los plazos máximos de duración de los mismos, así como de los efectos que produzca el silencio administrativo. De igual modo, dicho fichero tendrá por finalidad la gestión y recaudación municipal de tributos y precios públicos.

En todo momento y de conformidad con la legislación vigente el interesado podrá ejercer su derecho de acceso rectificación y cancelación por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.

Para la puesta en funcionamiento de la grúa deberá presentarse ante el Ayuntamiento certificado suscrito por técnico competente acreditativo de que la instalación se ha realizado conforme a la normativa técnica vigente.

La solicitud de la licencia o la autoliquidación del impuesto y tasas municipales, no autorizan el inicio de las obras ni la ocupación de la vía pública.